



| INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI- REGLÓN PRESUPUESTARIO 029 | | | |
|--|--|--|--|
| REGLÓN PRESUPUESTARIO | 029 | UBICACIÓN | Oficinas Centrales |
| No. DE CONTRATO | 37-2024-029 | NIT DEL CONTRATISTA | 28444809 |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | Sara Maribel Xulu Guitzol | CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN | 2608 41358 0407 |
| OBJETO DEL CONTRATO | Apoyar en asistencia y políticas internacionales a la Defensora de la Mujer Indígena en temáticas de Cooperación y acompañamiento directo a diversas actividades | | |
| MONTO TOTAL DEL CONTRATO | Q.95,483.97 | PLAZO DEL CONTRATO | 15 de marzo al 31 de diciembre de 2024 |
| UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS | Despacho Superior | | |
| PERÍODO DECLARADO | Mayo de 2024 | MONTO A COBRAR | Q.10,000.00 |
| ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO | ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME | RESULTADOS OBTENIDOS | |
| Apoyar en las actividades profesionales y administrativas que se realizan en el Despacho superior | <input checked="" type="checkbox"/> Acompañamiento logístico para la firma de convenio con DEMI/INAP. <input checked="" type="checkbox"/> Elaboración de oficios y documentos del Despacho. | Se logró la firma de convenio de cooperación con institución rectora en Fortalecimiento institucional a través de procesos de formación, capacitación y sensibilización. | |



Defensoría de la Mujer Indígena

| | | |
|---|--|---|
| <p>Apoyar a la Defensoría de la Mujer indígena en su agenda de trabajo para lograr los objetivos institucionales</p> | <p>☞ Participación en reuniones convocadas por la Defensora para ver temas administrativos, de logística, de seguimiento a documentos.</p> | <p>Se ha entregado documentos en tiempos oportunos para la buena gestión de la institución.</p> |
| <p>Apoyar en las acciones de fortalecimiento de la imagen y promoción institucional</p> <p>Apoyar en la búsqueda de Cooperación internacional</p> | <p>NO SE REALIZÓ ACTIVIDADES</p> <p>☞ Orientación y apoyo para la elaboración plan de trabajo de Helvetas</p> <p>☞ Orientación y apoyo para elaboración de Plan de trabajo para cooperación Colegio de Profesionales de los Estados Unidos.</p> <p>☞ Reunión con programa Prevención y respuesta basada en género de la USAID</p> <p>☞</p> | <p>Se ha logrado consolidar el plan en respuesta a los compromisos asumidos en la firma de convenios de cooperación.</p> |
| <p>Presentar estrategias que fortalezcan la Cooperación Internacional que recibe la institución</p> | <p>☞ Seguimiento a formato Google forms, para levantamiento de Diagnóstico de necesidades</p> <p>☞ Participación y Facilitación de taller, diagnóstico de necesidades de las mujeres indígenas para el empoderamiento económico impartida a la Junta Coordinadora</p> <p>☞ Taller para el análisis del Empoderamiento Económico de las mujeres indígenas, desde las cadenas de valor, facilitada a directoras de atención de casos, unidad de formación y Desarrollo Político y Legal.</p> | <p>Se logró finalizar la elaboración el formato Google forms, para el levantado de necesidades de las dependencias en diferentes ámbitos.</p> |



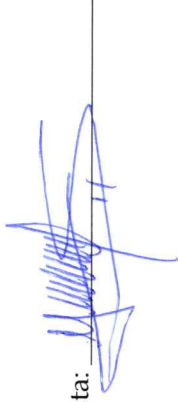
Defensoría de la Mujer Indígena

| | | |
|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> ☞ Participación en Asamblea Lingüística Tzutujil y Achi ☞ Reuniones para ver postura institucional, frente a situación política y legal de la DEMI. ☞ Reunión con Instituto Holandés | <p>NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD ALGUNA</p> |
| <p>Apoyar la verificación del cumplimiento de plazos de expedientes ingresados a la Defensoría de la Mujer Indígena</p> | <p>NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD ALGUNA</p> | <p>NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD ALGUNA</p> |
| <p>Participar en reuniones en acompañamiento a la Señora Defensora de la Mujer Indígena que permita interactuar con representaciones de organizaciones nacionales e internacionales para discutir temas de interés con la Defensora de la Mujer Indígena</p> | <ul style="list-style-type: none"> ☞ Reunión con representante del Departamento de las Ciencias Humanísticas, de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala, para exposición de documentos elaborados desde la URL, para ser utilizados por la DEMI. | <p>Se identificó institución aliada para fortalecer procesos de formación.</p> |
| <p>Participar en reuniones interinstitucionales en las cuales sean designada por la Señora Defensora</p> | <p>NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD ALGUNA</p> | <p>NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD ALGUNA.</p> |
| <p>Apoyar en la redacción de documentación oficina a las entidades correspondientes</p> | <ul style="list-style-type: none"> ☞ Redacción de oficios varios | <p>Gestiones administrativas del despacho en tiempos oportunos</p> |
| <p>Apoyar en realizar capacitaciones en temas de Derechos de las Mujeres</p> | <p>NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD ALGUNA</p> | <p>NO SE REALIZÓ ACTIVIDAD ALGUNA</p> |
| <p>Apoyar en la elaboración de informes que le sean requeridos por la Defensoría de la Mujer Indígena</p> | <ul style="list-style-type: none"> ☞ Apoyo para la revisión de informe de avances Plataforma de Acción Beijing. | |
| <p>Otras actividades que le solicite la Defensora de la Mujer que consideren permanente.</p> | | |



Defensoría
de la Mujer Indígena

Municipio de _Guatemala , Departamento de_Guatemala 31 de mayo del año 2024

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Dra. Carmelina Espantzay SErech

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

| |
|--|
|   |
| Nombre, firma y sello de la autoridad competente |



| INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 | | | |
|---|---|---|---|
| RENGLÓN PRESUPUESTARIO | 029 | UBICACIÓN | Despacho Superior |
| No. DE CONTRATO | 38-2024-029 | NIT DE LA CONTRATISTA | 1195428-0 |
| NOMBRE DE LA CONTRATISTA | Carmen Petrona Ajcuc Tepéu | CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN | 1996 27398 0109 |
| OBJETO DEL CONTRATO | Brindar servicios profesionales en acompañamiento a la Defensora en la correcta aplicación de los fines por el que fue creada la Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI- en ejercicio de su autonomía funcional | | |
| MONTO TOTAL DEL CONTRATO | Q. 95,483.87 | PLAZO DEL CONTRATO | Del 15 de marzo al 31 de diciembre del 2024 |
| UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS | Despacho Superior | | |
| PERÍODO DECLARADO | Mayo del 2024 | MONTO A COBRAR | Q. 10,000.00 |
| ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO | ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME | RESULTADOS OBTENIDOS | |
| a) Revisar informes financieros brindados por las distintas unidades y asesorar en cuanto a materia financiera se refiere a la señora Defensora y las diferentes Unidades de la DEMI; | <ol style="list-style-type: none">1. Revisión de modificaciones presupuestarias2. Revisión de solicitudes de cuota financiera, reprogramaciones3. Revisión de reprogramación del grupo 0 y renglón 183.4. Revisión de saldos presupuestarios | <ol style="list-style-type: none">1. Garantizar una información oportuna para la correcta ejecución financiera y presupuestaria.2. Respalda los documentos elaborados con fines de control presupuestario y financiero.3. Obtener documentos realizados de acuerdo a las normas establecidas para su ejecución. | |

| | | |
|---|--|--|
| | <p>5. Revisión de expedientes de pago 6. Revisión de documentos para devolución de ISR</p> | |
| <p>b) Brindar orientación a la Defensora de la Mujer Indígena para la buena operatividad y funcionalidad de la institución en materia financiera;</p> | <p>1. Acompañar a la Defensora en reuniones concernientes a temas financieros. 2. Revisión de Manuales de Funciones y procesos de la DEMI 3. Revisión del Plan Operativo Anual 4. Análisis de documentos para aprobación</p> | <p>1. Complementar la correcta aplicación de la normativa legal existente. 2. Garantizar el cumplimiento de las funciones establecidas para la institución. 3. Asegurar la ejecución presupuestaria de acuerdo a los instrumentos legales generados para la misma.</p> |
| <p>c) Asesorar en la formulación del presupuesto, la programación, control y evaluación de la ejecución presupuestaria;</p> | <p>1. Revisión y análisis de los documentos de control presupuestario 2. Análisis de la ejecución presupuestaria a la fecha</p> | <p>1. Contar con documentos que garanticen el correcto control de la asignación, ejecución y saldos presupuestarios</p> |
| <p>d) Asesorar en la elaboración del Plan Operativo Anual POA;</p> | <p>1. Revisión del Plan Operativo Anual 2024, y las distintas reprogramaciones</p> | <p>1. Garantizar que los documentos contengan la información correspondiente a la ejecución</p> |
| <p>e) Asesorar a la Señora Defensora en la revisión y aprobación del Informe Institucional que sirve de base al Informe Presidencial de la memoria de labores de la DEMI;</p> | <p>1. Revisión de los informes Institucionales remitidos a distintas instancias, conteniendo datos que pueden ser utilizados en la memoria de labores</p> | <p>1. Recopilar datos que puedan ser utilizados en la memoria de labores</p> |
| <p>f) Asesorar en la formulación y revisión de informes generales del anteproyecto del presupuesto;</p> | <p>1. Revisión de documentos generados para la realización del anteproyecto de presupuesto</p> | <p>1. Análisis de documentos para establecer posibles procesos y acciones administrativas para el funcionamiento de la institución</p> |



Defensoría de la Mujer Indígena



| | | |
|--|--|---|
| g) Otras actividades que le solicite la Defensora de la Mujer Indígena, que considere pertinentes. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar la elaboración y revisión de documentos institucionales. 2. Elaboración, revisión y corrección de oficios dirigidos a distintas instituciones gubernamentales y no gubernamentales. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar una revisión previa de los documentos que son trasladados a otras instituciones. 2. Documentos garantes del qué hacer de la institución. |
|--|--|---|

Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala, 31 de mayo del año 2024

Firma de la Contratista: _____

Nombre del responsable de verificar el informe: Doctora Carmelina Espantzay Serech

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

Nombre, firma y sello de la autoridad competente
Dra. Carmelina Espantzay Serech
 Defensora de la Mujer Indígena
 Defensoría de la Mujer Indígena-DEMI



| INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 | | | |
|---|--|--|--------------------------------|
| RENGLÓN PRESUPUESTARIO | 029 | UBICACIÓN | Oficina Regional de San Marcos |
| No. DE CONTRATO | 02-2024-029 | NIT DEL CONTRATISTA | 37330012 |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | Mirna Guisela Ochoa Fuentes de Barragan | CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN | 1986 92226 1202 |
| OBJETO DEL CONTRATO | Brindar atención, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional. | | |
| MONTO TOTAL DEL CONTRATO | Q. 98,983.87 | PLAZO DEL CONTRATO | Del 12/01/2024 al 31/12/2024 |
| UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS | Unidad Psicológica de la Oficina Regional de San Marcos | | |
| PERÍODO DECLARADO | Mes de Mayo 2024 | MONTO A COBRAR | Q. 8,500.00 |
| ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO | ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME | RESULTADOS OBTENIDOS | |
| a) Apoyar en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violaciones a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico | 1. Atención psicológica a las usuarias que acuden a la oficina de la Defensoría de la Mujer Indígena, | 1.1 Se brindó atención inicial a 15 usuarias, identificando y evaluando los síntomas emocionales del problema que enfrentan, | |

| | | |
|---|---|--|
| <p>causado y definir el diagnóstico y tratamiento adecuado.</p> | <p>atendiendo las necesidades presentadas por cada una.</p> <p>2. Dentro de las acciones desarrolladas en la atención se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Escucha activa ➤ Contención emocional ➤ Abordaje terapéutico ➤ Abrir archivo nuevo ➤ Seguimiento de casos ➤ Identificar los síntomas emocionales. | <p>asignando tipología a cada caso, y a 15 seguimientos durante el mes.</p> <p>1.2 Se orientó y fortaleció a las 30 usuarias, sobre la importancia de la salud mental, el empoderamiento integral dentro del desarrollo como mujeres, tomando en cuenta la pertinencia cultural.</p> <p>2.1 Se registraron tipologías según los síntomas emocionales referidos por las usuarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Terapia Breve ➤ Problemas de Autoestima ➤ Estrés Post traumático ➤ Miedo ➤ Problemas Emocionales ➤ Depresión ➤ Problemas fases de la vida |
|---|---|--|

| | | |
|--|---|--|
| | <p>3. Como técnicas terapéuticas se utilizan:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Diálogo socrático (reflexión, análisis y contención emocional) ➤ Terapia breve (terapia de emergencia, centrada en soluciones) ➤ Circulo de emociones (identificación) ➤ Escritura emocional (catarsis) ➤ Violento metro (identificador nivel de violencia) ➤ TCC para trabajar pensamientos (desaprender y aprender) ➤ Logoterapia (encontrarle un nuevo sentido de vida) ➤ TRECC (trabajar pensamientos irracionales) ➤ Autoestima, asertividad e inteligencia emocional; todo según se requiera en cada caso ➤ Test: auto estima, ansiedad y depresión según la necesidad que se requiera ➤ Ejercicios de respiración para orientar el auto control ➤ Terapia aceptación y compromiso ➤ FODA personal ➤ Diario de gratitud ➤ Ejercicio de heridas emocionales ➤ Plan de Vida | <p>3.1 Durante el acompañamiento de las 30 usuarias registradas en el mes de mayo , se logró identificar, reconocer, procesar y gestionar las emociones, las cuáles influyen en el afrontamiento y resolución de los problemas que enfrentan cada día.</p> |
|--|---|--|

| | | |
|---|--|--|
| <p>b) Apoyar en atender a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar.</p> | <p>1. Acompañamiento psicológico a las víctimas colaterales que han presenciado algún tipo de violencia, fomentando el desarrollo de habilidades emocionales; para un mejor afrontamiento ante las situaciones vividas y con ello fortalecer la red familiar.</p> | <p>1.1 durante el mes de mayo no se tuvo atención a hijos e hijas de usuarias, han iniciado etapa escolar.</p> |
| <p>c) Apoyar en el seguimiento, registro físico y electrónico de los expedientes de los casos presentados por las mujeres indígenas.</p> | <p>1. Seguimiento de casos, utilizando técnicas adecuadas para un buen acompañamiento psicológico, proporcionando atención terapéutica con eficiencia, eficacia, calidez y pertinencia cultural.</p> <p>2. Registro de las actividades realizadas durante la sesión y de los resultados significativos de avance durante el proceso terapéutico.</p> | <p>1.1 Se brindó seguimiento a las 30 atenciones físicas del mes de mayo , tomando en cuenta la disponibilidad de tiempo, factor económico y la distancia de su residencia.</p> <p>2.1 Se registraron alrededor de 3 actividades promedio en cada una de las 30 atenciones que se tuvieron durante el mes de mayo...</p> |

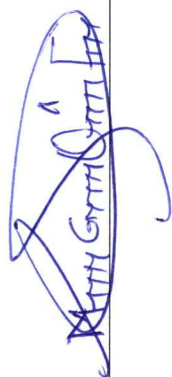
| | | |
|---|---|--|
| | <p>3. Realización de llamadas telefónicas a usuarias con casos en seguimiento en la unidad de psicología, con la finalidad de agendar cita.</p> | <p>3.1 durante el mes de mayo se realizaron 10 llamadas a usuarias, para coordinar el seguimiento correspondiente.</p> |
| <p>d) Elaborar informes mensuales y final de la atención brindada a mujeres indígenas o cuando sea requerido</p> | <p>1. Elaboración de informes que se requieren para ser presentados en fechas designadas.</p> | <p>1.1 Se presentaron para la Unidad de Psicología 6 informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 1 informe mensual de casos físicos en el drive ➤ 1 informe general de atenciones y acciones del mes ➤ 3 informes por correo electrónico: SVET, Comunidades Sociolingüísticas, tipologías ➤ 1 Formulario de Clasificador temático ➤ 1 Informe RUUN a la Unidad de Informática, en sede central a través de drive |
| <p>e) Realizar informes evolutivos, constancias psicológicas o informes psicológicos del proceso terapéutico por caso cuando le sea requerido, la cual constará el expediente del caso.</p> | <p>1. Registro de los datos principales en las fichas psicológicas, anamnesis, técnicas, objetivos, resultados, evolución.</p> | <p>1.1 Se realizó el registro correspondiente de los 30 casos atendidos durante el mes de mayo, llevando el debido control, seguimiento y anotación de las actividades realizadas en cada sesión y para cada caso.</p> |
| <p>f) Apoyar en promocionar la salud mental de las mujeres indígenas a través de actividades psicológicas (talleres, charlas, entre otras), dentro de su región cuando sea requerido.</p> | <p>1. Planificación de tema: "Amor Propio" para desarrollar en la Escuela Oficial de Párvulos de aldea Champollap, San Pedro Sac. San Marcos.</p> | <p>1.1 Se fortalecieron conceptos y principios relacionados al amor propio y el empoderamiento asertivo de las usuarias.</p> |



Defensoría de la Mujer Indígena

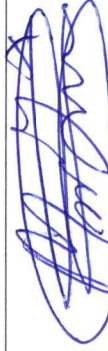
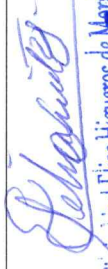
| | | |
|---|---|--|
| <p>g) Otras actividades que le soliciten la Encargada de la Unidad de Atención Psicológica de Oficina Central, Delegada de la Oficina Regional de San Marcos y/o las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que consideren pertinentes.</p> | <p>1. Reunión de trabajo de la Red de Derivación Local de Atención a Víctimas del Departamento de San Marcos, convocatoria No. 4, promovida por la Oficina de Atención a la Víctima, Fiscalía de Distrito Ministerio Público.</p> | <p>1.1 Se obtuvo capacitación oportuna para fortalecer conceptos y lazos interinstitucionales en pro de las usuarias que acuden a la oficina regional de San Marcos.</p> |
|---|---|--|

Municipio de San Marcos, Departamento de San Marcos, 31 de Mayo del año 2024

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Licda Mónica Violeta García Matías

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

| | |
|---|--|
| <p> Licda. Mónica Violeta García Matías Delegada Regional San Marcos Defensoría de la Mujer Indígena</p> | <p> Licda. Silvia Elisabet Higueros de Matías Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena</p> |
| <p>Firma y sello del servidor público que verifica el Informe</p> | <p>Nombre, firma y sello de la autoridad competente</p> |



| INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI- REGLÓN PRESUPUESTARIO 029 | | | |
|--|---|---|--------------------------------|
| REGLÓN PRESUPUESTARIO | 029 | UBICACIÓN | Oficina Regional de San Marcos |
| No. DE CONTRATO | 16-2024-029 | NIT DEL CONTRATISTA | 88654923 |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | Daniela Raquel Muñoz Rossel | CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN | 3097 72842 1211 |
| OBJETO DEL CONTRATO | Que la Oficina Regional de San Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena, cuente con el apoyo técnico para fortalecer procesos y acciones institucionales, para el adecuado seguimiento que se requiere. | | |
| MONTO TOTAL DEL CONTRATO | Q. 52,403.23 | PLAZO DEL CONTRATO | Del 12/01/2024 al 31/12/2024 |
| UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS | Oficina Regional de San Marcos | | |
| PERÍODO DECLARADO | Mayo del año 2024 | MONTO A COBRAR | Q.4,500.00 |
| ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO | ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME | RESULTADOS OBTENIDOS | |
| a) Apoyar en la atención y recepción de llamadas telefónicas de la Regional de San Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena. | <ul style="list-style-type: none">Se reciben llamadas telefónicas que ingresan a esta oficina regional de San Marcos las cuales son para solicitar información de los casos que se encuentran en las diferentes unidades. | <ul style="list-style-type: none">Se recibieron un total de 30 llamadas de usuarias las cuales se dividen de la siguiente forma:<ul style="list-style-type: none">10 llamadas de usuarias solicitando asesoría legal, las cuales fueron referidas a la Unidad Jurídica, siendo la Abogada | |



| | | |
|--|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Se llama a usuarias para brindarles información de los procesos, de las citaciones y para solicitar información que es requerida por parte de las diferentes unidades. | <p>quien brindó la información que cada una de ellas solicitaron.</p> <ul style="list-style-type: none">• 15 llamadas de usuarias preguntando cómo va el trámite de sus procesos en la Unidad Jurídica, los cuales hice la consulta a la Abogada y logré brindar la información solicitada.• 05 llamadas de usuarias solicitando reprogramación de audiencia en la Unidad de Psicología, mismas que coordine con la psicóloga para poder darles el espacio que fue solicitado. <p>✓ Se llamo a: 8 usuarias de la Unidad de Psicología para programar y reprogramar citas.</p> <p>✓ Se llamo a: 30 usuarias de la Unidad Jurídica para comunicarles el estado de sus procesos y a su vez solicitar datos que necesitamos incluir.</p> <p>✓ Se llamo a: 5 usuarias de la Unidad Social, brindándoles información de sus procesos.</p> |
|--|--|--|



Defensoría de la Mujer Indígena

| | | |
|---|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none">• Se llama a los diferentes Juzgados de Paz para preguntar si fueron diligenciados los despachos, para poder asistir a las audiencias programadas durante el mes de mayo. | <p>✓ Se realizaron 13 llamadas a los Juzgados de los siguientes municipios:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Comitancillo;○ San Lorenzo;○ Tejutla;○ Concepción Tutuapa; y○ San Miguel Ixtahuacán. <p>En donde nos indicaron que si fue posible notificar a los demandados.</p> |
| <p>b) Apoyar secretarialmente a la Delegada y las profesionales que atienden a las usuarias en la oficina regional de San Marcos.</p> | <ul style="list-style-type: none">• Se brindo apoyo a la Psicóloga con el armado de folder que son utilizados para llenar los datos de las usuarias cuando acuden por un servicio en esta Institución.• Se brinda apoyo a la Delegada con la toma de fotografías en las diferentes unidades de la oficina las cuales fueron solicitadas para publicarlas en el Aniversario de la Defensoría de la Mujer Indígena.• Se apoyó a la Abogada con el armado de folder los cuales utilizan para llenar todos los datos de las usuarias que solicitan un servicio. | <p>✓ Se armaron y rotularon 25 folder de la Unidad Psicológica.</p> <p>✓ Se logró tomar 4 fotografías por cada unidad y se remitieron a la unidad de comunicación para su respectiva publicación en la página oficial de Facebook de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p> <p>✓ Se armaron y rotularon 30 folder de la Unidad Jurídica.</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> Se apoyó a la Delegada de la Oficina Regional de San Marcos en la elaboración del listado de insumos faltantes en nuestra oficina. | <p>✓ Se logró identificar que insumos le hacían falta a cada una de las compañeras que prestan sus servicios para esta Institución</p> |
| <p>c) Apoyar en actividades que permitan desarrollar habilidades y destrezas emprendedoras en las mujeres usuarias de la Defensoría de la Mujer Indígena, para promover la autonomía económica de las mismas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Se apoyó a la Delegada de la Defensoría de la Mujer Indígena con la elaboración del mapeo de organizaciones de mujeres mayas de la comunidad lingüística Mam y de la comunidad lingüística Sipakapense. | <p>✓ Se realizó la redacción del mapeo de las organizaciones de mujeres indígenas de los siguientes municipios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ San Antonio Sacatepéquez; ○ San Lorenzo; ○ San Cristóbal Cucho; ○ Tajumulco; ○ Ixchiguan; ○ San José Ojetenam; ○ Sibinal; ○ Tacana; ○ Concepción Tutuapa, ○ Tejutla; ○ Comitancillo; ○ Río Blanco; y ○ Sipacapa. <p>La cual servirá para la convocatoria de las Asambleas lingüísticas Mam y Sipakapense que se tienen programadas.</p> |
| <p>d) Apoyar en el fortalecimiento y desarrollo de talleres de capacitación en los temas siguientes: derechos específicos de las mujeres indígenas, que es violencia, tipos de violencia ruta de denuncia, equidad de género, empoderamiento y autonomía</p> | <ul style="list-style-type: none"> Se brindó apoyo a la Abogada de esta oficina regional en la elaboración y coordinación del tema "Leyes que promueven los derechos de los Pueblos indígenas de Guatemala", mismo que sirvió | <p>✓ Se logró la capacitación de 6 jóvenes y 14 señoras del Colegio Galileo del municipio de San Marcos.</p> |

| | | |
|---|--|---|
| <p>económica de las mujeres y autonomía del cuidado dirigido a mujeres en coordinación con actores claves y lideresas a nivel municipal que contribuyen al empoderamiento de mujeres.</p> | <p>para capacitar a un grupo de jóvenes estudiantes.</p> | |
| <p>e) Apoyar en la atención de la agenda de trabajo en la Oficina Regional de San Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se brindo apoyo a la Delegada de la Oficina Regional de San Marcos en agendar las actividades que tiene programadas durante todo el mes de mayo del presente año. • Se brinda el apoyo requerido por la unidad Jurídica con el recordatorio de las audiencias programadas durante el mes de mayo. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se logró trabajar en equipo con la Delegada Regional de San Marcos en la organización de las distintas actividades laborales que tuvo programadas durante el mes de mayo. ✓ Se logró el trabajo en conjunto con la Abogada en el recordatorio de 12 audiencias programadas en el Juzgado de Primera Instancia de Familia Trabajo y Previsión Social de San Marcos y 1 audiencia programada en el Juzgado de Paz de Comitancillo, San Marcos. |
| <p>f) Apoyar a las actividades que sean indispensables para el logro de los objetivos y metas de la Oficina Regional de San Marcos de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se brindo apoyo a la Delegada de la oficina regional de San Marcos en el escaneo de documentos que fueron indispensables para cumplir con su labor. • Apoyo a la Delegada con la elaboración del informe solicitado por parte de la Contraloría General de Cuentas, del municipio de San Marcos. | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se logró el escaneo de documentos que fueron utilizados para las gestiones administrativas de la Delegada Regional de San Marcos. ✓ Se brindó apoyo en la redacción de un informe solicitado por el programa Municipio Fiscalizado de la Contraloría General de Cuentas el cual fue presentado en forma original y en escáner. |



Defensoría de la Mujer Indígena

| | | |
|---|--|---|
| <p>g) Apoyar en la atención a usuarias que soliciten acompañamiento en relación con los servicios que presta la Defensoría de la Mujer Indígena.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se le brindo acompañamiento a la usuaria Zoila Villegas Ambrocio, al Ministerio Público del municipio de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, para poner una denuncia por agresión física que sufrió por parte de la señora Irma Hernández Baltazar. | <p>✓ Se logró que la usuaria asentara su denuncia en el Ministerio Público sin perjuicio.</p> |
| <p>h) Otras actividades que le solicite la Delegada de la Oficina Regional de San Marcos y las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que se consideren pertinentes.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se apoyo a la Delegada con la recepción de los suministros que fueron enviados de la sede central a la oficina regional de San Marcos. • Se brindo apoyo a cada una de las trabajadoras de esta sede con la repartición de suministros de enseres que fueron solicitados en cada oficina. • Apoyo en el suministro de enseres de limpieza en las áreas que utilizan las usuarias y las trabajadoras colocando jabón para manos y rollos de papel en el baño. | <p>✓ Se logró verificar todos los suministros enviados por la unidad de almacén de la Defensoría de la Mujer Indígena</p> <p>✓ Se distribuyeron los suministros de oficina a la Delegada Regional, Unidad Jurídica, Unidad Social, Unidad Psicológica y Procuradora.</p> <p>✓ Se coloco en el baño de las usuarias: 1 rollo de papel higiénico, 1 bote de jabón para manos, 1 rollo de papel para secar manos.</p> <p>✓ Se coloco en el baño de las trabajadoras de está oficina: 1 rollo de papel higiénico, 2 botes de jabón para mano y 1 rollo de papel para secar manos.</p> |



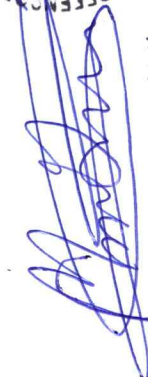



Defensoría de la Mujer Indígena

Municipio de San Marcos, Departamento de San Marcos 31 de mayo del año 2024.

Firma del Contratista:

Nombre del responsable de verificar el informe: Licenciada: Mónica Violeta García Matías.

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

| | |
|---|---|
|  <p>Licda. Mónica Violeta García Matías Defegada Regional San Marcos Defensoría de la Mujer Indígena</p> |  <p>Licda. Silvia Liset Elias Higueros de Higueros Directora Ejecutiva Defensoría de la Mujer Indígena</p>   |
| Firma y sello del servidor público que verifica el Informe | Nombre, firma y sello de la autoridad competente |



| INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A: DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI- RENGLÓN PRESUPUESTARIO 029 | | | |
|--|--|--|---|
| RENGLÓN PRESUPUESTARIO | 029 | UBICACIÓN | Oficina Regional de Suchitepéquez |
| No. DE CONTRATO | 01-2024-029 | NIT DEL CONTRATISTA | 71528059 |
| NOMBRE DEL CONTRATISTA | Adilene Fabiola Isidro Fuentes | CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN | 2057247601211 |
| OBJETO DEL CONTRATO | Brindar atención, orientación y tratamiento psicológico con pertinencia cultural reivindicando valores y principios de las mujeres indígenas a través de terapias individuales, grupales o familiares para la recuperación de su salud mental y emocional. | | |
| MONTO TOTAL DEL CONTRATO | Q. 98,983.87 | PLAZO DEL CONTRATO | 12 de enero al 31 de diciembre del año 2024 |
| UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS | Unidad Psicológica | | |
| PERÍODO DECLARADO | Mes de Mayo | MONTO A COBRAR | Q 8,500.00 |
| ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO | ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME | RESULTADOS OBTENIDOS | |
| a) Apoyar en atender, evaluar u orientar a mujeres indígenas, víctimas de violencia a sus derechos, para determinar el tipo de daño psicológico causado y definir el diagnóstico y tratamiento adecuado. | ➤ Atención a mujeres indígenas que se presentan a la Oficina Regional solicitando información, apoyo y orientación psicológica, ingresando su caso según su tipología, correspondientes en el mes de mayo del presente año. | <ul style="list-style-type: none">• Se brindó la atención a 15 mujeres indígenas con casos ingresados en el mes de mayo del año 2024.• Se logró el apoyo y evaluación psicológica a Mujeres Indígenas, quienes presentaron daños emocionales, por Violencia Psicológica, Crisis de angustia, problemas familiares, problemas de autoestima, problemas de conducta, terapia breve, niña afectada | |

| | | |
|---|--|--|
| | | <p>por separación y dependencia emocional, entre otros, las tipologías psicológicas se describen en el siguiente orden:</p> <p>Casos registrados en el único libro de casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Caso de Violencia Psicológica 312-2024 • 5 Casos de Terapia Breve, expedientes, 325-2024, 342-2024, 350-2024, 354-2024 y 359-2024 • 1 Caso de Problemas Familiares, expediente 320-2024 • 1 Caso de Problemas de Conducta 321-2024 • 1 Caso de Problemas de Autoestima 340-2024 • 2 Casos de Niños por Separación 341-2024 y 349-2024 • 1 Caso de Niño Afectados por Problemas Familiares, expediente 343-2024 • 1 Caso de Dependencia Emocional, expediente 353-2024. • 2 Casos de Crisis de Angustia 317-2024 y 360-2024 |
| <p>b) Apoyar en atender a las hijas e hijos de usuarias víctimas presenciales de violencia con terapias orientadas a lograr la recuperación emocional de su entorno familiar.</p> | <p>➤ Realización de evaluaciones a hijas e hijos de mujeres indígenas, utilizando, el test de la figura humana, test del dibujo libre y juegos psicoterapéuticos; de meta, memoria, rompecabezas, juegos de asociación, pinturas</p> | <p>➤ Se atendieron a hijos e hijas de usuarias, Niños Afectados por problemas de separación, problemas familiares y de problemas de conducta, evaluándoles mediante, entrevista psicológica, aplicación de los test proyectivos y juegos psicoterapéuticos.</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>con temperas a la imaginación y creación de los niños, lectura de libro de cuentos que se visualiza en aprendizaje basado en valores.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • 2 Casos de Niños (una niña y un niño) por problemas de Separación 341-2024, 349-2024 • 1 Caso de Niño Afectados por Problemas Familiares, expediente 343-2024 • 1 Caso de una niña con Problemas de Conducta 321-2024 |
| <p>c) Apoyar en el seguimiento, registro físico y electrónico de los expedientes de los casos presentados por las mujeres indígenas.</p> | <p>➤ Entrega de tarjetas de citas del mes de mayo del año 2024 a cada una de las usuarias atendidas por primera vez en la Unidad de Psicología.</p> <p>➤ Brindar atención y orientación psicológica a usuarias, con técnicas psicoterapéuticas, para priorizar el autocuidado personal y mantener el equilibrio emocional expresando sus emociones libremente, con seguridad y confianza en sí mismas, es por ello que los casos del mes de marzo y abril del presente año aún están en seguimiento.</p> | <p>➤ Se entregaron 15 tarjetas de citas a usuarias atendidas por primera vez, para su atención psicológica, y así mismo prevenir la ausencia de las usuarias, teniendo un mejor control de la cantidad de sesiones brindadas como también el recordatorio de sus terapias psicoterapéuticas.</p> <p>➤ 30 casos en seguimiento correspondientes a los meses de marzo y abril.</p> <p>15 casos en seguimiento del mes de marzo del año 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 Casos de Violencia Psicológica, expedientes 165-2024 y 202-2024 • 4 Casos de Terapia Breve, expedientes 170-2024, 183-2024, 200-2024 y 219-2024 • 1 Caso de Inestabilidad Emocional, expediente 191-2024 • 1 Caso de Tristeza, expediente 194-2024 • 3 Casos de Niños Afectados por Separación, expedientes 205-2024, 208-2024, 212-2024 |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>➤ Se brindaron atenciones psicológicas a usuarias, con</p> | <ul style="list-style-type: none"> • 1 Caso de Niña Afectada por Problemas Familiares, expediente 213-2024 • 1 Caso de Problemas de Autoestima, expediente 211-2024 • 1 Caso de Problemas de Familiares, expediente 215-2024 • 1 Caso de Trastorno Depresivo Leve, expediente 218-2024 <p>15 casos en seguimiento del mes de abril del año 2024.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 Casos de Terapia Breve, expedientes, 240-2024, 261-2024, 268-2024, 281-2024 y 290-2024. • 1 Caso de Problemas Familiares, expediente 241-2024 • 2 Casos de Problemas de Autoestima 246 -2024 y 253-2024 • 1 Caso de Niña Afectada por Problemas Familiares, expediente 247-2024 • 3 Casos de Crisis de Angustia, expediente 254-2024, 260-2024 y 289-2024 • 1 Caso de Inestabilidad Emocional 271-2024 • 1 Caso de Dependencia Emocional, expediente 299-2024. • 1 Caso de Problemas Relacionados con Embarazos NO Deseados, expediente 304- 2024. <p>15 casos cerrados del mes de febrero del año 2024</p> |
|--|---|---|

| | | |
|--|--|--|
| | <p>técnicas psicoterapéuticas, en donde se obtuvo como resultado el empoderamiento personal, estabilidad emocional, y salud mental, así también logrando el autocuidado, amor propio y valoración digna como mujer, se dan por cerrados los casos del mes de febrero del año en curso.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Realización de llamadas para los casos nuevos del mes de mayo y darles continuidad a las sesiones psicoterapéuticas de los meses de febrero, marzo y abril del año 2024. ➤ Realización de llamadas a usuarias para el recordatorio del Diplomado en Derechos Humanos y Participación Ciudadana desde la Ley y los Derechos, ➤ Participación en el Diplomado en Derechos Humanos y Participación Ciudadana desde | <ul style="list-style-type: none"> • 6 Casos de Terapia Breve, expediente 66-2024, 67-2024, 82-2024, 122-2024, 148-2024 y 149-2024 • 3 Casos de Problemas de Autoestima, expediente 81-2024, 113-2024 y 132-2024 • 2 Casos de Violencia Psicológica, expedientes 83-2024 y 138-2024. • 2 Casos de Niños Afectada por Separación, expediente 97-2024 y 98-2024 • 1 Caso de Problemas de Conducta, expediente 136-2024 • 1 Caso de Preocupación, expediente 150-2024 ➤ 10 llamadas de los casos nuevos correspondientes al mes de mayo, ➤ 40 llamadas para los casos de seguimiento desglosándose de la siguiente manera 10 en el mes de febrero, 15 llamadas en el mes de marzo y 15 en el mes abril del año 2024. ➤ Las usuarias adquirieron el conocimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública y la importancia Ciudadana desde la Ley y los Derechos. ➤ Se brindó apoyo a los participantes en la elaboración de la carta de solicitud de información. |
|--|--|--|

| | | |
|---|---|--|
| | <p>la Ley y los Derechos, con el tema: "Elaboración de carta de solicitud de información".</p> | |
| <p>d) Elaborar informes mensuales y final de la atención brindada a mujeres indígenas o cuando sea requerido.</p> | <p>➤ Elaboración de informes mensuales, correspondientes al mes de mayo del año 2024, para ser entregados a Unidad Psicológica de la Oficina Central siendo estos informes subidos al link del Drive de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p> <p>➤ Elaboración de informes mensuales correspondientes al mes de mayo del año 2024, para ser entregados por medio correo electrónico a Unidad Psicológica Oficina Central.</p> <p>➤ Elaboración de informe mensual de prestación de servicios correspondientes al mes de mayo del año 2024, para ser entregado a Delegada, para su respectiva revisión y aprobación.</p> <p>➤ Entrega de informe mensual físico de prestación de servicio en las Oficinas Centrales de la Defensoría de la Mujer</p> | <p>➤ Se elaboraron informes mensuales, correspondientes a mes de mayo mediante formatos virtuales, siendo estos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Informe de Tipología de Casos • 1 Informe de Clasificador Temático • 1 Informe de Casos nuevos • 1 Informe de Base de Datos • 1 Informe RUNN • 1 Informe Meta Física. <p>➤ Se entregaron informes mensuales y fueron enviados a la Unidad de Psicología, Oficina Central, mediante correo electrónico:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Informe de Comunidad Sociolingüísticas • 1 Informe Svet. <p>➤ Se entregó informe de prestación de servicios correspondiente al mes de mayo del año 2024, para su respectiva revisión y aprobación.</p> <p>➤ Se entregó informe mensual físico de prestación de servicio en las Oficinas Centrales de la Defensoría de la Mujer Indígena, correspondiente al mes de mayo del presente año.</p> |

| | | |
|---|--|---|
| | <p>Indígena, correspondiente al mes de mayo del presente año.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración de informes mensuales, correspondientes al mes de mayo del año 2024, para ser entregados a Unidad Informática, Oficina Central, siendo este informe subido al link del Drive de la Defensoría de la Mujer Indígena Sede Central. ➤ Elaboración de 3 informes mensuales, correspondientes al mes de mayo del presente año para ser entregados a la Oficina de Delegación Regional de Suchitepéquez. ➤ Anotación de casos nuevos en el único libro de casos, correspondiente al mes de mayo del presente año. ➤ Registro de las acciones realizadas en cada sesión psicoterapéutica, correspondiente al mes de mayo del año 2024, evaluando | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se entregó 1 informe mensual, siendo este el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • 1 Informe de RUNN ➤ Se entregó 3 informes mensuales a la Oficina de Delegación Regional de Suchitepéquez, siendo estos los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • 1 Informe de Estadística de casos por edad • 1 Informe de Estadística de Tipologías, Comunidad Lingüística, situación de casos y municipios de residencia de usuarias. • 1 Informe de Actividades y Resultados • Evidenciar el resultado de los casos nuevos atendidos nuevos, con su respectivo nombre, edad, tipología, y comunidad lingüística. |
| <p>e) Realizar informes evolutivos, constancias psicológicas o informes psicológicos del proceso terapéutico por caso cuando se le sea requerido, la cual constara en el expediente del caso.</p> | | <ul style="list-style-type: none"> ➤ 15 notas evolutivas que consta en cada expediente especificando el avance psicoterapéutico de las sesiones atendidas a las usuarias ingresadas a la Unidad de Psicología. |

| | | |
|---|--|---|
| <p>f) Apoyar en promocionar la salud mental de las mujeres indígenas a través de actividades psicológicas (talleres, charlas, entre otras), dentro de su región.</p> | <p>el avance de cada usuaria atendida.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Realización del primer Taller de Terapias Ocupacional con pertinencia cultural, dirigido a usuarias que son mujeres sobrevivientes y víctimas de violencia contra la mujer, en la elaboración de manteles de centro de mesa en pintura acrílica correspondiente al mes de mayo del año 2024. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se logró el empoderamiento económico en las usuarias de la Defensoría de la Mujer Indígena, buscando minimizar la violencia contra la mujer y romper el ciclo de la violencia económica. El objetivo de este taller fue de desarrollar técnicas alternativas y destrezas que ayuda a reducir la ansiedad y aumentar la autoestima como la estabilidad emocional de las usuarias. |
| <p>g) Otras actividades que le soliciten la Encargada de la Unidad de Atención Psicológica de Oficina Central, Delegada de la Oficina Regional de Suchitepéquez y/o las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena, que considere pertinentes.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración de planificación mensual de casos correspondiente al mes de mayo del año 2024, entregado a delegación de la Oficina Regional Suchitepéquez. ➤ Entrega de fotos de atención a usuarias de la Unidad Psicológica, a Unidad de Comunicación Social, DEMI central, correspondiente al mes de mayo del año 2024. ➤ Participación a la reunión mensual correspondiente al mes de mayo del año 2024, programada por la Delegada de la Oficina Regional. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se entregó la planificación de actividades y atenciones a usuarias en la Unidad de Psicología, del mes de mayo del año 2024 ➤ Se entregaron fotos de atención a usuarias de la Unidad de Psicología a Unidad de Comunicación Social de la Oficina Central, correspondiente al mes de mayo del año 2024. ➤ Se participó en la reunión mensual para la coordinación de trabajo en equipo de las Unidades, también se concientizó la buena atención, amabilidad, tratando con respeto y empatía a las usuarias que se acercan a las Oficinas de la Defensoría de la Mujer Indígena, Regional de Suchitepéquez. |



Defensoría de la Mujer Indígena





| | | |
|--|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Participación en las reuniones - COED- -CODRED-. Realizado en las instalaciones de Gobernación del municipio de Mazatenango. ➤ Participación en la Red de Derivación para Víctimas, realizado en la Dirección de Departamental del IGSS de Suchitepéquez. | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Lograr la coordinación de acciones descritas en el Plan Nacional de Respuestas, para la Reducción de Desastres CODRED. ➤ Se conocieron temas sumamente importantes sobre la prevención y reducción de embarazos en adolescentes, ya que los embarazos ocurren en todos los ámbitos sociales, pero que lamentablemente predomina en los sectores de menor nivel socioeconómico. |
|--|--|---|

Municipio de Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez 31 de mayo del año 2024

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Rosalía Francisca Solval García

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de liquidación respectivo.

| | |
|---|---|
| <p>Firma y sello del Municipio de Suchitepéquez</p>   <p>DELEGADA REGIONAL DE LA MUJER INDÍGENA - DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA</p> | <p>Nombre, firma y sello de la autoridad competente</p>   <p>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA MUJER INDÍGENA - DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA</p> |
|---|---|